

Río Gallegos, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 104.271/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 363/22 se aprobó el Proyecto de Extensión y Vinculación "Transversalizar la Discapacidad en el ámbito de la UARG", bajo la dirección del Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ, con una duración de DOS (2) años a partir de su aprobación, a partir de 29 de noviembre de 2022 y hasta el 29 de noviembre de 2024;

QUE obra nota interpuesta por el Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ mediante la cual solicita prorroga para la ejecución del Proyecto hasta la finalización del primer semestre de 2025;

QUE este requerimiento se relaciona con poder lograr el cumplimiento de metas y objetivos planificados que han quedado pendientes;

QUE obra Informe de Avance de las actividades realizadas período 2023;

QUE así mismo se solicita el alta como integrantes de Estrella Mariela MIRANDA, estudiante de la UNPA, quien participa desde el 1 de septiembre del 2024 y de Candela Narela RALINQUEO, personal externo que realiza prácticas supervisadas, en el marco del convenio específico de colaboración entre la Facultad de Psicología de la UNC y la UNPA-UARG, quien participa desde el 9 de septiembre del 2024;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Transversalizar la Discapacidad en el ámbito de la UARG", bajo la dirección del Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ (DNI N° 12.849.531), hasta el 30 de junio de 2025.-

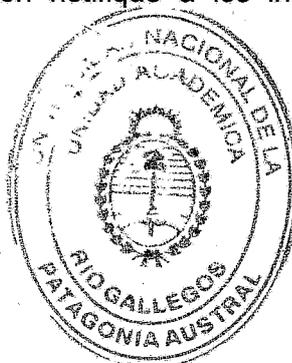
ARTICULO 2º.- DAR de Alta, como integrante estudiante a Estrella Mariela MIRANDA (DNI N° 39.204.924).-

ARTICULO 3º.- DAR de Alta, como integrante externa a Candela Narela RALINQUEO (DNI N° 40.387.296).-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión notifique a los interesados, dése a conocer y cumplido ARCHIVÉSE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG